



AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

| | |
|---|---|
| TITULACIÓN: | GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA |
| PERIODO INFORMADO(*): | 2010-2015 |
| CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE: | ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA |
| PROPUESTA DE APROBACIÓN ELEVADA POR : | JUNTA DE EPS (17 de julio de 2015) COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN, delegada de Consejo de Gobierno (15 de septiembre de 2015) |
| ÓRGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme | CONSEJO DE GOBIERNO (Comisión Permanente, 17 de septiembre de 2015) |

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/webusal/node/4557>
<http://politecnicavila.usal.es>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- *Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.*
- *Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título*

Finalizado el curso 2014-2015, se ha completado la implantación de cuatro que contempla la titulación y se ha impartido uno más: el actual. A día de hoy, no existe una promoción de titulados del Grado, aunque sí hay titulados del curso de adaptación.

Por otro lado, debe dejarse constancia de un dato importante:

Está en marcha un nuevo Proyecto de Memoria de Verificación que debería haber empezado a aplicarse, según informaciones facilitadas por el Equipo de Gobierno de la Universidad y por el Director General de Universidades de la Junta de Castilla y León, en septiembre de 2015.

En febrero de 2014, se celebra una reunión en la EPS de Ávila, a la que asisten el Director General de Universidades de Castilla y León, la Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Salamanca, el equipo de Dirección de la EPS de Ávila, los Coordinadores de las tres titulaciones de Grado de la Escuela, el Coordinador del Máster de Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura y el Director del Departamento de Ingeniería Cartográfica y del Terreno para comentar y analizar la situación de las Universidades y Titulaciones en Castilla y León a la luz de lo recogido en el Decreto 64/2013 de 3 de octubre de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. En dicha reunión se esboza el calendario y procedimiento a seguir para la elaboración de dicho Proyecto cuyo objetivo es optimizar los recursos humanos y materiales de la EPS de Ávila a través de la mayor coincidencia posible entre las titulaciones que se imparten en el Centro (Grados de Ingeniería Geomática y Topografía, Civil, Minas y Energía), siempre en coordinación con los criterios del Equipo de Gobierno de la Universidad: el así llamado "candelabro".

Los responsables del Centro han cumplimentado todos los pasos establecidos para el desarrollo de dicho Proyecto plasmándolo en una Modificación de la Memoria de Verificación del Título y en un Documento de Cambios respecto del Plan de Estudios vigente, aprobados ambos en Junta de Centro y remitidos a la Universidad en septiembre de 2014 (Evidencias IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_ModificacionTitulo y IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_JustificacionCambios). Tras los correspondientes procesos de subsanación de aspectos de forma, tanto con la Universidad como con el RUCT, se recibe respuesta por parte de la Agencia en marzo de 2015 en la que se constata que la "profundidad de los cambios propuestos entraña una alteración fundamental de la estructura, la orientación y el planteamiento del Plan de Estudios en su día verificado (...). Esta Comisión entiende que en el caso de que la universidad pretenda introducir tales cambios, deberá presentar el título a una nueva verificación" (Evidencia USAL Graduado o Graduada en Ingeniería Geomática y Topografía por la Universidad de Salamanca.pdf).

Esta respuesta causa una fuerte sorpresa en los responsables del título pues:

- En todo instante se han guiado por las recomendaciones generales del Director de Universidades y han seguido las instrucciones específicas del Equipo de Gobierno de la Universidad, único interlocutor accesible.
- Los cambios propuestos se ciñen estrictamente al propósito de maximizar los recursos compartibles con las otras dos titulaciones del Centro lo que se concreta, fundamentalmente, en cambios en las Materias Básicas de la Rama de Ingeniería.

A ello debe añadirse la inestabilidad implicada en la consideración del modelo 3+2 que causaría, a nuestro entender, una perturbación considerable en la titulación que, debe recordarse, es habilitante para el ejercicio profesional. Este informe se realiza pues, bajo el desconcierto y malestar de estar situados en una incomprensible situación de incertidumbre, tras no pocos esfuerzos por intentar salir al paso del principal problema del título.

Por otra parte, en el curso 2014-2015 se ha completado la impartición de tres cursos de Adaptación al Grado para la titulación de Ingeniero Técnico en Topografía lo que ha permitido contar con un elevado índice de alumnos matriculados en el Grado de Ingeniería en Geomática y Topografía. Esta cuestión quedará recogida en los correspondientes apartados de este informe.

La justificación de la creación del título puede encontrarse en la página 5 y ss de la evidencia IGETOPOG_11-12_MemoriaVERIFICA.pdf, apartado 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo. El título cubre el espacio profesional dejado por la titulación de Ingeniero Técnico en Topografía de la anterior ordenación (evidencia IGETOPOG_11-12_BOE-A-2009-2895.pdf - Orden CIN/353/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico en Topografía-).

Como se ha comentado, el periodo de implantación del título permite alcanzar conclusiones que deben considerarse con prudencia pues aún no existe una cohorte de estudiantes egresados que puedan aportar realimentación acerca de su inserción laboral. En cualquier caso, desde el punto de vista del cumplimiento del proyecto inicial, contenido en la Memoria verificada en su día, puede decirse que dicho Proyecto se ha venido cumpliendo curso tras curso y se sigue cumpliendo sin que se observen anomalías o desviaciones dignas de reseñar.

La titulación ha completado hasta la fecha tres procesos de Seguimiento con los consiguientes Autoinformes y los correspondientes informes favorables por parte de la Agencia y las recomendaciones que han sido asumidas por los responsables de la titulación. Debe indicarse que estos informes favorables sólo se han materializado explícitamente en el Informe correspondiente al curso 2012/13, emitido en octubre de 2014.

Consiguientemente, se recoge aquí que las diferentes recomendaciones realizadas por la Agencia hasta la fecha se han ido incorporando a los procesos de mejora del Título:

El expediente N°: 3297/2010 de fecha 26/04/2010 de evaluación de la solicitud de verificación de título oficial obligaba a la modificación de algunos de los aspectos presentados en la memoria verifica a la vez que recomendaba otros, y que se incorporaron en tiempo y forma a la memoria final, aprobada en Consejo de Gobierno (acuerdo de 30 de octubre de 2009) y en Consejo Social de la Universidad de Salamanca (evidencia IGETOPOG_11-12_AcuerdoConsejoGobierno30-10-2009.pdf)

El expediente N° 3297/2010 de fecha 16/03/2012 sobre la "Propuesta de Modificación de Título Oficial" obligaba a la subsanación de ciertos aspectos relativos a la Modificación de Título Oficial concerniente al diseño del Curso de Adaptación (itinerario formativo) dirigido a los Ingenieros/as Técnicos/as en Topografía. Estos aspectos fueron debidamente modificados e incorporados a la memoria del título aprobada en Consejo de Gobierno de 29/09/2011 (evidencias Modifica_G_IngeGeomáticaTopografía_CG_USAL_29_9_2011.pdf; Tabla_Modifica_Ing_Geomática_y_Topografía.doc; USAL_Grado Ingeniería Geomática y Topografía INF_MODIF_01.pdf)

El Informe Final de fecha 10/10/2014 relativo al proceso de Seguimiento del curso 2012/13 recogía una serie de recomendaciones relativas al sistema de garantía interno de calidad (Evidencia Inf_Final_Seg_2012_2013_Ingeniería_Geomática_y_To.pdf):

- Revisar la coherencia de la información publicada con la contenida en el informe de verificación, en concreto, el número de plazas de nuevo ingreso. Esta cuestión ha quedado subsanada.
- Establecer una mayor sistematización del proceso de toma de decisiones sobre el título, desde la recogida de información, análisis, propuestas de mejora y seguimiento de las mismas, especialmente en relación con las prácticas externas, movilidad, satisfacción de los grupos de interés y gestión de quejas y sugerencias. Esta recomendación se asume a través del trabajo sistemático que la Comisión de Calidad del Título (CCT) realiza al llevar a cabo el proceso de Seguimiento de debido cumplimiento anual y queda implícito a su vez en el correspondiente proceso de Renovación de la Acreditación.

Las principales dificultades encontradas, pues, son el bajo número de alumnos matriculados en primer curso, no así en el Curso de Adaptación, donde la demanda del mismo ha atraído a un buen número de Ingenieros/as Técnicos en Topografía. Para atraer a un mayor número de alumnos/as en el primer curso del Grado de Ingeniero en Geomática y Topografía se han emprendido dos líneas de acción:

- a) El Proyecto de Modificación de la Memoria de Verificación, ya comentado y que le permite al alumno/a una mayor flexibilidad en el primer año de ingeniería, permitiéndole decidir hacia la tipología de Ingenierías del Terreno ofertadas en la Escuela que le resulte más atractiva.
- b) Un Proyecto de reflexión y asunción de acciones para intentar promocionar la Titulación en conjunción con la Dirección de todas las Escuelas de España (diez). El bajo número de estudiantes matriculados es un fenómeno que afecta a todas las Escuelas por lo que en 2013 se establece un Grupo de Trabajo para analizar dicho fenómeno y establecer las medidas más oportunas, al alcance de las posibilidades disponibles, para paliarlo. El Grupo de Trabajo se apoya en la plataforma digital Poliformat (<https://poliformat.upv.es/portal>), de la Universidad de Valencia. Las líneas de acción asumidas hasta la fecha se concretan en torno a dos ejes:
 - a. Una reflexión encaminada a modificar los Planes de Estudio actuales de cara a recoger los aspectos más recientes de los progresos de la Comunidad Tecnológica Internacional, poniendo el énfasis en todos aquellos aspectos que la pueden hacer más interesante para los potenciales interesados en la misma. Es necesario resaltar que participación de la EPS de Ávila en este aspecto se ha visto mediatizada por su compromiso con el diseño y desarrollo de la Nueva Memoria de Verificación (candelabro) bajo los rasgos ya comentados.
 - b. El diseño y lanzamiento de una Campaña de Promoción de la Geomática de cara a divulgar y a hacer más transparente a la sociedad los aspectos más relevantes de esta Tecnología. (evidencias IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Cartel_Promocion_Geomatica1.pdf y IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Cartel_Promocion_Geomatica2.pdf ; página web geomaticea.com)

Finalmente, cabe mencionar que el Grado que aquí se analiza tiene una continuación académica natural en el Máster Oficial Interuniversitario (con la Universidad de Valladolid) de "Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura" (evidencia página web <http://campus.usal.es/~geotecnologias/>) y en el Programa de Doctorado Interuniversitario (con la Universidad de Vigo) "Geotecnologías aplicadas a la Construcción, Energía e Industria (evidencia página web <http://geocci.webs.uvigo.es/>). Ambos títulos se nutren en un 30% aproximadamente de alumnos/as egresados de la propia Escuela y en un 25% de alumnos que han cursado la titulación (extinguida) Ingeniero Técnico en Topografía. En definitiva, los alumnos del Grado tienen la oportunidad de continuar su carrera académica en la misma Escuela y de acuerdo con una oferta global y coherente que incluye los tres ciclos universitarios.

(Evidencias IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Alumnos_cursando_Master_Geotecnologías.pdf, IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Alumnos_cursando_Doctorado_Geotecnologías.pdf, IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Alumnos_cursando_Doctorado_I&D_Geotecnologías.pdf)

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título (CCT) integrada por:

Director de EPS de Ávila: D. Arturo Farfán Martín

Secretario Académico de la EPS de Ávila: D. Alejandro Alañón Juárez

Vocales:

Subcomisión del título de Grado en Ingeniería Geomática y Topografía:

Vocal PDI: D. Javier Gómez Lahoz (Coord. de Grado)

Vocal PDI: Dña. Ana María Martín Casado.

Vocal PDI: D. Pablo G. Silva Barroso

Vocal PAS: Dña. Teresa Cruz Jiménez

Vocal estudiante: D. Alejandro de Prado Paz

Subcomisión del título de Grado en Ingeniería Civil:

Vocal PDI: D. José Montejo Marcos (Coord. de Grado)

Vocal PDI: D. Héctor Jesús Andrés Rodrigo.

Vocal PDI: D. Fernando Espejo Almodóvar

Vocal PAS: Dña. Teresa Cruz Jiménez

Vocal estudiante: D. Daniel Gómez López

Subcomisión del título de Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía:

Vocal PDI: D. Luis Santiago Sánchez Pérez (Coord. de Grado)

Vocal PDI: Dña. Irene Gozalo Sanz

Vocal PDI: Dña. Loreto Rodríguez Bouzo.

Vocal PAS: Dña. Teresa Cruz Jiménez.

Vocal estudiante: D. Cristian Esteban Casado

Debe mencionarse, como Coordinadora del Grado de Ingeniería Civil en la Escuela Politécnica de Zamora, a Dña. Mercedes Delgado Pascual.

Tal como se recoge en el documento verifica (página 170 y ss de la evidencia IGETOPOG_11-12_MemoriaVERIFICA.pdf, apartado 9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios), la CCT se constituyó al inicio del curso 2010-2011 con los objetivos ya definidos de recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo y analizar y valorar dichos datos y evidencias. Con tal fin se ha ido reuniendo en diferentes ocasiones para estudiar y analizar los diferentes aspectos que han ido apareciendo en este periodo de tiempo. También la CCT mantiene el Archivo Documental del Título.

Se han producido modificaciones en la CCT, en concreto, ha cambiado el coordinador del Grado en Geomática y Topografía.

El proceso de elaboración del autoinforme ha seguido los siguientes pasos:

- En septiembre de 2014 el Equipo de Gobierno de la Universidad remite el documento "Resumen de los procesos de Seguimiento Interno y Renovación de la Acreditación de Titulaciones de Grado y Máster Universitario. Curso 2014/15" en el que se establece el procedimiento y el calendario general para el desarrollo de estos procesos.
- De acuerdo con este calendario, la CCT se reúne en 25/3/2015 (evidencia IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_20152503_Acta_CCT.pdf) para configurar el Plan de Trabajo a realizar en lo sucesivo
- A lo largo de los meses de marzo y abril el Coordinador del Título mantiene contactos tanto con la Unidad de Evaluación de Calidad como con la Coordinadora General de la Universidad de cara a la organización del proceso de elaboración del Autoinforme.
- El 20/04/2015 el Vicerrector de Promoción y Coordinación envía correo electrónico a los responsables académicos configurando el calendario definitivo relativo a la elaboración del Autoinforme y a los intercambios que deberán producirse con la Agencia.
- Durante los meses de abril, mayo y junio, los miembros de la Subcomisión del título elaboran el Autoinforme de acuerdo con los formatos e instrucciones recibidos-
- El 18/06/2015 se reúne la CCT para aprobar el mencionado autoinforme (evidencia IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_20151806_Acta_CCT.pdf)
- El 19/06/2015, el Autoinforme es remitido a los agentes implicados en el proceso (profesores/as, alumnos/as y miembros del PAS) y colgado en la página web del Centro para proceder a la incorporación de las sugerencias que se estimen oportunas.
- (A confirmar: El , el Autoinforme es discutido y aprobado en Junta de Centro. (evidencia

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_2015xxxx_Acta_JuntaCentro.pdf))

Por otra parte, tal y como se ha recogido con anterioridad, los involucrados en el título vienen trabajando desde marzo de 2013 en la Modificación del Título que en absoluto nos parece ajena al actual proceso de Renovación de la Acreditación. Tal y como se ha indicado previamente, dicha modificación se plasma en dos documentos: una Propuesta de Modificación del Título y una Justificación de los cambios propuestos (evidencias IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_ModificacionTitulo y IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_JustificacionCambios) En las p. 21 y 22 del primero de ellos se recoge el proceso seguido para la elaboración de ambos.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

| | |
|---|--|
| <h3>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.</h3> | |
| <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional). El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada. | |
| ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | |
| <p>El perfil de competencias establecido en la Memoria de Verificación siguiendo las directrices de la Orden CIN/353/2009 (Evidencia IGETOPOG_11-12_BOE-A-2009-2895.pdf) sigue siendo completamente relevante en el ámbito tecnológico y profesional de la Ingeniería Geomática y Topográfica. El perfil formativo se adecúa a las necesidades y requisitos de la profesión regulada correspondiente, la Ingeniería Topográfica.</p> <p>Obviamente, los seis años transcurridos desde la elaboración de la Memoria original hasta la actualidad han dado lugar a cambios de cierto alcance, debido fundamentalmente a la rapidez con la que se producen innovaciones tecnológicas en el ámbito de la informática, de los sensores, de las comunicaciones y de los satélites. La EPS participa, como ya se ha comentado, en un foro que reúne a todas las Escuelas del Estado que imparten esta titulación en el que se debate, en tiempo real, la importancia y las consecuencias pedagógicas que estas innovaciones deben tener en la docencia y, en su caso, en el Plan de Estudios. En líneas generales, puede decirse que dichas innovaciones pueden ser incorporadas, con la debida prudencia que corresponde a la renovación/actualización del Conocimiento, en la docencia específica de las actuales asignaturas del Plan de Estudios.</p> <p>Por otra parte, tal y como se ha recogido en la Introducción (página 1), la debilidad que aquí se detecta consiste en el bajo número de matriculados del Grado. Dicho fenómeno está generalizado para todo el territorio español (diez escuelas) y es debido fundamentalmente a la crisis económica, que ha afectado de forma muy considerable a la Obra Pública y a la Construcción, que tradicionalmente han representado la mayor fuente de empleo para los titulados. De hecho, los incipientes indicios de superación de la crisis comienzan a aparecer tímidamente también en la oferta de empleo del sector. Prueba de ello es el reciente estudio de la Agencia Forbes donde sitúa a la Ingeniería Geomática entre las 10 profesiones con más futuro y que son desconocidas por la sociedad (http://www.forbes.es/actualizacion/2676/10-profesiones-con-futuro-que-los-ninos-no-conocen-) Es de esperar que, con el razonable periodo de asimilación y confirmación de un cambio de tendencia, este fenómeno se acabe reflejando en el número de nuevas matrículas. Obviamente, no es mucho lo que los responsables académicos del Centro pueden hacer por modificar esta cuestión. Lo que sí está a nuestro alcance, en cambio, es intentar paliar los efectos de esta situación en el ámbito académico y es en este sentido que se vienen realizando los principales esfuerzos en la línea ya señalada: a) Modificación del Plan de Estudios (candelabro) de manera que se puedan compartir con la mayor eficacia posible los recursos del Centro en la impartición de las tres titulaciones (Grados de Ingeniería Geomática y Topografía, Civil, Minas y Energía); b) Promoción y divulgación de la titulación de manera que la oferta docente penetre en el tejido social de la forma más eficaz posible.</p> <p>Finalmente, en lo relativo al Curso de Adaptación, debe indicarse que este ha venido funcionando en los tres últimos cursos de forma adecuada y con una participación de alumnos/as muy alta.</p> | |
| CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE | |
| ÁREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| Optimización de recursos: implantación del "candelabro" propuesto. Divulgación y promoción de la titulación | Las competencias formuladas en su día mantienen su vigencia profesional y tecnológica con los consiguientes cambios menores Coherencia del título con las Competencias definidas por ley en su día y con la realidad profesional y tecnológica del sector. Coherencia de la estructura del Plan de Estudios con los planteamientos del resto de Escuelas del Estado. |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| Evidencia IGETOPOG_11-12_MemoriaVERIFICA.pdf Memoria de Verificación de la titulación vigente, aprobada por la ACSUCyL | |

Evidencia IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_ModificacionTitulo.pdf

Memoria de Modificación de Verificación de 2014 presentada a la ACSUCyL e informada negativamente por esta.

Evidencia IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_JustificacionCambios

Justificación de los Cambios propuestos en la Memoria de Modificación de Verificación de 2014, presentada a la ACSUCyL e informada negativamente por esta

<https://poliformat.upv.es/portal>

Plataforma digital Poliformat de la Universidad de Valencia, soporte digital del Grupo de Trabajo constituido por todas las Escuelas españolas que imparten el Grado en Ingeniería Geomática y Topografía

<http://geomaticaes.com/>

Página web de promoción de la Geomática, creada por el Grupo de Trabajo formado por todas las Escuelas españolas que imparten el Grado en Ingeniería Geomática y Topografía

<http://www.forbes.es/actualizacion/2676/10-profesiones-con-futuro-que-los-ninos-no-conocen>

Página web que recoge el estudio de la Agencia Forbes que sitúa a la Ingeniería Geomática entre las diez profesiones desconocidas para los niños, con más futuro.

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El acceso y admisión de estudiantes es responsabilidad de la Universidad de Salamanca y está regulado por la normativa emanada de sus órganos de gobierno, accesible en la web de la Universidad (<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/matricula.htm>). El proceso de admisión puede encontrarse en la web (http://www.usal.es/webusal/node/1410?bcp=futuros_estudiantes) y también hay información complementaria para el acceso y admisión en http://www.usal.es/webusal/node/4557/preinscripcion_matricula

La titulación no contempla Complementos de Formación

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- La información aportada es la adecuada

EVIDENCIAS DISPONIBLES

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/matricula.htm>

http://www.usal.es/webusal/node/1410?bcp=futuros_estudiantes

Páginas web de la Universidad de Salamanca en la que se facilitan las instrucciones para el acceso y admisión de estudiantes

http://www.usal.es/webusal/node/4557/preinscripcion_matricula

Página web de la Universidad de Salamanca en la que se proporciona información complementaria para el acceso y admisión

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Dado el periodo de implantación evaluado, no se ha alcanzado el techo en cuanto a unidades de permanencia (16) tal y como corresponde a un Grado de 4 cursos. En cuanto al Curso de Adaptación no se ha producido ninguna incidencia digna de mención.

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se están aplicando sin que valga la pena reseñar nada al respecto.

Los alumnos/as tienen cumplida información al respecto.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

La información es clara y accesible

EVIDENCIAS DISPONIBLES

<http://politecnicavila.usal.es/normativa/normativa.php>

http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_1.pdf

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La Comisión para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos europeos (COTRARET) del Centro viene funcionando desde la implantación del título atendiendo sin mayores cuestiones que reseñar al respecto.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

La COTRARET actúa periódicamente de acuerdo con la normativa vigente atendiendo todas las solicitudes

EVIDENCIAS DISPONIBLES

IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_ReconocimientoCreditos.xlsx

Listado de alumnos del Grado y del Curso de Adaptación a los que se ha aplicado reconocimiento de créditos

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Como es habitual en la Escuela Politécnica Superior de Ávila, a finales de cada curso, se realiza la planificación docente del siguiente curso por parte de la subdirección de Gestión Académica, que es aprobada en la correspondiente Junta de Escuela. Esta planificación queda recogida en la correspondiente Guía Académica, que la Universidad publica digitalmente en su web (http://www.usal.es/webusal/usal_guias_repositorio/1013), también accesible desde la página de la Escuela (<http://politecnicavila.usal.es/estudios/grados/grados.php>), y que se adjunta como

evidencia (IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Grado_Titulacion y Programa Formativo.pdf, IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Grado_Fichas de Planificacion Docente.pdf, IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Curso de Adaptacion_Titulacion y Programa Formativo.pdf, IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Curso de Adaptacion _Fichas de Planificacion Docente.pdf)

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Los módulos, materias y asignaturas establecidos en la Memoria de Verificación original se han desarrollado de acuerdo con lo previsto, tanto en el Grado como en el Curso de Adaptación
- La información está disponible y accesible antes del comienzo del periodo de matrícula en la Guía Académica del Centro, tanto para el Grado como para el Curso de Adaptación

EVIDENCIAS DISPONIBLES

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Grado_Titulacion y Programa Formativo.pdf,
IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Grado_Fichas de Planificacion Docente.pdf,
IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Curso de Adaptacion_Titulacion y Programa Formativo.pdf,
IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Curso de Adaptacion _Fichas de Planificacion Docente.pdf

Guía Académica de la Escuela Politécnica Superior de Ávila del curso 2014/15

http://www.usal.es/webusal/usal_guias_repositorio/1013

<http://politecnicavila.usal.es/estudios/grados/grados.php>

Vínculos de enlace a la Guía Académica de la Escuela Politécnica Superior de Ávila del curso 2014/15

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La coordinación horizontal se ha desarrollado adecuadamente de manera que:

- Los alumnos/as disponen de la suficiente visión transversal entre asignaturas que guardan relación disciplinaria entre ellas.
- No se producen lagunas ni carencias entre asignaturas relacionadas disciplinariamente.
- El tiempo de estudio y de preparación de materiales y trabajos es el adecuado en todo momento sin que se produzcan momentos de sobreesfuerzo o de esfuerzos de estudio descompensados o con la adecuada dedicación a tareas de carácter práctico.

La coordinación vertical se ha desarrollado adecuadamente de manera que:

- Las asignaturas (sean de la misma materia o no) se articulan jerárquica y secuencialmente en un orden temporal (semestres) adecuado a la dificultad / nivel de sus contenidos.
- Las tareas de carácter práctico se han impartido de acuerdo con la planificación inicial de manera que el rendimiento académico ha sido máximo en todo instante y sin que se produzcan variaciones de importancia en la organización del calendario académico.

Se detectan pequeños desequilibrios en cuanto a la distribución de las tasas de rendimiento y éxito de las diversas asignaturas lo que se abordará en el apartado correspondiente

| CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE |
| AREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| | La experiencia y profesionalidad del profesorado ha permitido alcanzar niveles de coordinación adecuados al buen funcionamiento del título de cara a garantizar la adquisición de las competencias del mismo |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Grado_Titulacion y Programa Formativo.pdf, IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Grado_Fichas de Planificacion Docente.pdf, IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Curso de Adaptacion_Titulacion y Programa Formativo.pdf, IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Curso de Adaptacion _Fichas de Planificacion Docente.pdf Guía Académica de la Escuela Politécnica Superior de Ávila del curso 2014/15 | |

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

| ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR | |
|--|--|
| El elevado número de alumnos/as ha creado problemas puntuales en el calendario, de carácter administrativo y académico, especialmente en lo referente a la Tutorización y Evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Estos problemas han sido resueltos de forma satisfactoria con la contratación puntual, por parte del Equipo de Gobierno, de colaboradores docentes que han intervenido a plena satisfacción, bajo la coordinación de los profesores titulares. | |
| CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE |
| AREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| | Gran demanda desde todas las partes de la geografía española para cursar los Cursos de Adaptación al Grado de Ingeniero en Geomática y Topografía. |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_Titulados_Curso de Adaptacion.xlsx Listado con los titulados del Curso de Adaptación del título | |

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El esquema de extinción de las enseñanzas previas (Ingeniero Técnico en Topografía) se va cumpliendo de acuerdo con lo previsto en la Memoria de Verificación de manera que en septiembre de 2015 se ofrecerá la última oportunidad de examen para los antiguos alumnos de Tercer Curso y a lo largo del curso 2015/16 se abrirá el último plazo para la Defensa de los Proyectos de Fin de Carrera. En todo instante se han garantizado los derechos de los antiguos alumnos y la información facilitada ha sido la adecuada a través de la página web del Centro: <http://politecnicavila.usal.es/estudios/ingenierias/ingenierias.php>

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

<http://politecnicavila.usal.es/estudios/ingenierias/ingenierias.php>
página web del Centro con información correspondiente a las titulaciones

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

| 2.1. Información pública del título. | |
|--|--|
| ESTÁNDARES: | |
| <ul style="list-style-type: none"> La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...). | |
| ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | |
| <p>La información mostrada en la página web (http://www.usal.es/webusal/node/4557/presentacion) es suficiente para presentar al futuro alumno en los estudios de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía. Como ya se ha manifestado en anteriores ocasiones, lo menos amigable para los futuros estudiantes son las referencias legislativas (BOE, órdenes, etc.) ya que, en muchos casos, pueden no estar habituados a dicha información.</p> <p>La información publicada es concordante con la existente en la memoria del título, incluyéndose la referente a la adaptación para titulados anteriores.</p> <p>El acceso a la información publicada es fácil e intuitivo ya que, desde la página de inicio de la Universidad de Salamanca (www.usal.es) se accede a información sobre los Grados impartidos y de ahí a la presentación de estos Estudios (http://www.usal.es/webusal/node/4557).</p> | |
| CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE | |
| ÁREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| <p>La inclusión de referencias legislativas, aunque contribuye a ampliar la información disponible con datos relevantes al mismo tiempo que permite situar la Titulación en su correspondiente contexto normativo, puede resultar complicada o ligeramente desalentadora para estudiantes que se incorporan por primera vez a los estudios universitarios</p> | <p>La información que se facilita es clara y completa, recogiendo los diferentes aspectos que caracterizan a la titulación tal y como consta en su Memoria de Verificación. Además, se facilita un enlace con la página web del Centro donde se puede ampliar información.</p> |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| <p>http://politecnicaavila.usal.es/ http://www.usal.es/webusal/node/4557</p> <p>Páginas web de la Universidad y de la Escuela Politécnica Superior de Ávila, respectivamente, con información correspondiente al título</p> | |

| 2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad. |
|--|
| ESTÁNDARES: |
| <ul style="list-style-type: none"> El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad. El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos. En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo. |
| ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES |

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Grado en Ingeniería Geomática y Topografía se ajusta a las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Salamanca. Su justificación se encuentra en las páginas 170 y ss de la evidencia IGETOPOG_11-12_MemoriaVERIFICA.pdf, apartado 9. "Sistema de Garantía de Calidad del Título" así como en las páginas 174 y ss de la evidencia IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_ModificacionTitulo.pdf

La información que proporciona el sistema sobre el desarrollo del título es suficiente de cara a establecer un Seguimiento adecuado que permita detectar Fortalezas y Debilidades en el Programa Formativo e introducir las correspondientes acciones de mejora.

Los Informes de Resultados, Indicadores y Ratios de Seguimiento y la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente del Profesorado elaborados por la UEC de la Universidad dan pie a identificar ciertos patrones característicos que permite establecer acciones de coordinación conducentes a la mejora global del Sistema. Esta cuestión se desarrolla más adelante.

La capacidad de maniobra en la planificación docente, en el desarrollo de actividades programadas y en la adecuación de infraestructuras es pequeña. El margen de maniobra reside, sobre todo, en el establecimiento de acciones de coordinación con profesores/as y alumnos/as que permitan mejorar la calidad del Programa Formativo. A este efecto, la Comisión de Calidad del Título mantiene reuniones periódicas con los implicados/as.

Los estudios de inserción laboral utilizados en la titulación de Grado que nos ocupa están recogidos en la memoria de verificación (evidencia IGETOPOG_11-12_MemoriaVERIFICA.pdf, apartado 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo, pág. 5 y ss.), que a su vez recoge la información de dos diferentes fuentes: Encuestas realizadas por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía (http://www.coit-topografia.es/htmls/Noticias/Resultado_encuesta.pdf) y las realizadas expresamente para el Libro Blanco de la Ingeniería en Geomática y Topografía que promovió Aneca (http://www.aneca.es/media/150420/libroblanco_jun05_topografia.pdf).

La UEC prevee un carácter bianual para la encuesta correspondiente a la satisfacción de los alumnos/as con el programa formativo y los servicios ofertados. Esta encuesta se pasó a los alumnos/as a lo largo del curso 2012/13 y nuevamente a lo largo del curso 2014/15. Sin embargo sólo 1 y 2 alumnos/as respectivamente contestaron a la misma con lo que no puede considerarse como indicio significativo. En consecuencia, se detecta aquí una debilidad que debe recibir la correspondiente atención.

En el momento de elaborar este Autoinforme no se encuentra disponible la encuesta sobre satisfacción del personal docente e investigador ni la encuesta sobre satisfacción del personal de administración y servicios.

Es responsabilidad de la Universidad proveer de un procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones gestionado por la unidad de evaluación de la calidad al que se puede acceder mediante un enlace web (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>).

También es posible tramitar quejas vía comisión de docencia de la Escuela Politécnica Superior de Ávila, o bien directamente dirigiéndolas al Director del Centro vía delegación de alumnos o de manera personal por cada alumno que lo considere conveniente.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

Necesidad de difundir y promocionar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el programa formativo

FORTALEZAS

Sistematismo de encuestas periódicas por parte de la UEC
Sistematismo de informes periódicos sobre tasas e indicadores por parte de la UEC

EVIDENCIAS DISPONIBLES

IGETOPOG_11-12_MemoriaVERIFICA.pdf

Memoria de Verificación de la titulación vigente, aprobada por la ACSUCyL

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_ModificacionTitulo.pdf

Memoria de Modificación de Verificación de 2014 presentada a la ACSUCyL

http://www.coit-topografia.es/htmls/Noticias/Resultado_encuesta.pdf

Página web que contiene encuestas realizadas por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía

http://www.aneca.es/media/150420/libroblanco_jun05_topografia.pdf.

Página web que contiene encuestas realizadas expresamente para el Libro Blanco de la Ingeniería en Geomática y Topografía que promovió Aneca

<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>

Página web de la Universidad para encauzar la realización de quejas y sugerencias

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Tal y como se ha indicado en la Introducción, las diferentes recomendaciones realizadas por la Agencia hasta la fecha se han ido recogiendo en los procesos de mejora del Título:

El expediente Nº: 3297/2010 de fecha 26/04/2010 de evaluación de la solicitud de verificación de título oficial obligaba a la modificación de algunos de los aspectos presentados en la memoria verifica a la vez que recomendaba otros, y que se incorporaron en tiempo y forma a la memoria final, aprobada en Consejo de Gobierno (acuerdo de 30 de octubre de 2009) y en Consejo Social de la Universidad de Salamanca (evidencia IGETOPOG_11-12_AcuerdoConsejoGobierno30-10-2009.pdf)

El expediente Nº 3297/2010 de fecha 16/03/2012 sobre la "Propuesta de Modificación de Título Oficial" obligaba a la subsanación de ciertos aspectos relativos a la Modificación de Título Oficial concerniente al diseño del Curso de Adaptación (itinerario formativo) dirigido a los Ingenieros/as Técnicos/as en Topografía. Estos aspectos fueron debidamente modificados e incorporados a la memoria del título aprobada en Consejo de Gobierno de 29/09/2011. (evidencias Modifica_G_IngeGeomáticaTopografía_CG_USAL_29_9_2011.pdf; Tabla_Modifica_Ing Geomática y Topografía.doc; USAL_Grado Ingeniería Geomática y Topografía INF_MODIF_01.pdf)

El Informe Final de fecha 10/10/2014 relativo al proceso de Seguimiento del curso 2012/13 recogía una serie de recomendaciones relativas al sistema de garantía interno de calidad (Evidencia Inf_Final_Seg_2012_2013_Ingeniería_Geomática_y_To.pdf):

- Revisar la coherencia de la información publicada con la contenida en el informe de verificación, en concreto, el número de plazas de nuevo ingreso. Esta cuestión ha quedado subsanada.
- Establecer una mayor sistematización del proceso de toma de decisiones sobre el título, desde la recogida de información, análisis, propuestas de mejora y seguimiento de las mismas, especialmente en relación con las prácticas externas, movilidad, satisfacción de los grupos de interés y gestión de quejas y sugerencias. Esta recomendación se asume a través del trabajo sistemático que la CCT realiza al llevar a cabo el proceso de Seguimiento de debido cumplimiento anual y queda implícito a su vez en el correspondiente proceso de Renovación de la Acreditación

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Los informes de la Agencia son tenidos en cuenta por la CCT a la hora de incorporar las recomendaciones realizadas al Sistema de Calidad del Título

EVIDENCIAS DISPONIBLES

IGETOPOG_11-12_AcuerdoConsejoGobierno30-10-2009.pdf

Memoria de Verificación de la titulación vigente, aprobada por la ACSUCyL

Modifica_G_IngeGeomáticaTopografía_CG_USAL_29_9_2011.pdf

Modificación de la Memoria de Verificación vigente, correspondiente a la incorporación del Curso de Adaptación de la titulación

Tabla_Modifica_Ing Geomática y Topografía.doc

Tabla Resumen de modificaciones realizadas en el título desde su verificación

USAL_Grado Ingeniería Geomática y Topografía INF_MODIF_01.pdf

Informe favorable de la ACSUCyL relativo a la propuesta de Modificación de Título Oficial correspondiente a la incorporación del Curso de Adaptación

Inf_Final_Seg_2012_2013_Ingeniería_Geomática_y_To.pdf

Informe de la ACSUCyL relativo al proceso de Seguimiento de la titulación del curso 2011/12

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

| 3.1. Personal académico. | | | | |
|---|---|--|--------------------------------|---|
| ESTÁNDARES: | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición. Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.). La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado | | | | |
| ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | | | | |
| <p>En la nueva Memoria de Verificación propuesta para dar respuesta a la necesidad de organizar un "candelabro" que permite optimizar los recursos humanos y materiales de la EPS de Ávila se presenta una tabla que recoge el profesorado adscrito a la misma con la información correspondiente a su cualificación y méritos académicos. Se ha creído oportuno recogerla aquí pues representa una actualización respecto da la tabla correspondiente a la Memoria anterior (y actualmente vigente)</p> | | | | |
| Institución y Departamento | Área de conocimiento | Categoría Académica | Quinquenios y Sexenios | Méritos en los últimos 5 años (indicar el periodo temporal) |
| Departamento de Ingeniería Cartográfica y del Terreno | Área de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría | 1 CU 5 TU 5 TEU 2 CD 1 Col 4 As | Quinquenios: 45 Sexenios: 8 | Tesis doctorales: 11 Proyectos/Contratos de investigación: 22 Publicaciones (JCR): 53 |
| Departamento de Ingeniería Cartográfica y del Terreno | Hidrología | 1 TEU | Quinquenios: 4 Sexenios: 0 | Tesis doctorales: 0 Proyectos/Contratos de investigación: Publicaciones (JCR): |
| Departamento de Matemática Aplicada | Matemática aplicada | 3 TU | Quinquenios: 11 Sexenios: 6 | Tesis doctorales: 0 Proyectos/Contratos de investigación: 15 Publicaciones (JCR): 20 |
| Departamento de Estadística | Estadística e investigación operativa | 1 TU | Quinquenios: - Sexenios: - | Tesis doctorales: - Proyectos/Contratos de investigación: - Publicaciones (JCR): - |
| Departamento de Física Aplicada | Óptica | 1 TU | Quinquenios: - Sexenios: - | Tesis doctorales: - Proyectos/Contratos de investigación: - Publicaciones (JCR):- |

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------|-------------------------------|---|
| Departamento de Geología | Geodinámica externa | 1 TU | Quinquenios: 5 Sexenios: 4 | Tesis doctorales: 1 Proyectos/Contratos de investigación: 8 Publicaciones (JCR): 20 |
| Administración y Economía de Empresas | Organización de Empresas | 1 As | Quinquenios: - Sexenios: - | Tesis doctorales: 0 Proyectos/Contratos de investigación: 0 Publicaciones (JCR): 0 |
| Química analítica, nutrición y bromatología | Química analítica | 1 TU 1 AD | Quinquenios: - Sexenios: - | Tesis doctorales: Proyectos/Contratos de investigación: Publicaciones (JCR): |

Como puede apreciarse, el profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. Asimismo, es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.

Por otra parte, pese a la política de austeridad y contención del gasto practicada por el Equipo de Gobierno en los últimos años, con la consiguiente disminución de la plantilla disponible, puede decirse que se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos.

Debe añadirse que la Universidad pone a disposición del profesorado suficientes mecanismos que garanticen su formación y actualización permanentes.

Por otra parte, La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca (<http://qualitas.es>) coordina los Programas de Evaluación del Profesorado. A nivel de profesorado, funciona el Programa Docentia, de carácter quinquenal, por el que se valora la Calidad del Profesorado a través de informes del interesado/a en torno a la Programación, el Desarrollo y la Valoración de la docencia y a través de informes de los responsables académicos. Se aporta los resultados de los profesores vinculados a la titulación en el año 2014 (Evidencia IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_Profesores en Docentia 2014.pdf)

A nivel de las Titulaciones, se aplican las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente del Profesorado, con carácter bianual y cuyos resultados son incluidos como evidencia para el Informe de Seguimiento del Título.

En concreto, los informes correspondientes al curso 2012/13 (Evidencias INF2013-0063,G.IngenieríaGeomática1ºCuatr.pdf y Evidencias INF2013-0063,G.IngenieríaGeomática 2ºCuatr.pdf y) ponen de manifiesto los siguientes resultados agregados:

Los dos ítems en los que el Profesorado recibe mejor puntuación son: 1. Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente de la materia (4.1); 2. Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes (3.96)

Los dos ítems en los que el Profesorado recibe peor puntuación son: 1. Ha facilitado mi aprendizaje y a mejorar mis conocimientos, habilidades o destrezas (3.41) ; 2. Los recursos didácticos utilizados por el profesor/a son adecuados para facilitar el aprendizaje (3.57).

Por lo demás, las evidencias IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_PDI-Agregado.pdf y IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_PDI-Individual.pdf muestran indicadores agregados y sin agregar sobre las categorías profesionales del profesorado de los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

El profesorado es suficiente y su formación es adecuada.
La experiencia docente e investigadora del profesorado es adecuada
La actividad del profesorado en actividades de mejora y actualización docente y profesional es adecuada

EVIDENCIAS DISPONIBLES

<http://qualitas.es>

Página web de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad

INF2013-0063,G.IngenieríaGeomática1ºCuatr.pdf

INF2013-0063,G.IngenieríaGeomática 2ºCuatr.pdf

Encuestas de la UEC relativas a la Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_PDI-Agregado.pdf
 IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_PDI-Individual.pdf
 Indicadores agregados y sin agregar sobre las categorías profesionales del profesorado de la titulación.

IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_Profesores en Docencia 2014.pdf
 Resultados de los profesores vinculados a la titulación en la convocatoria del programa Docencia del año 2014

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Tal y como se recoge en la nueva Memoria de Verificación propuesta para dar respuesta a la necesidad de organizar un “candelabro” que permite optimizar los recursos humanos y materiales de la EPS de Ávila, la plantilla de Personal de Administración y Servicios adscrita al Centro ha pasado de 15 a 11 personas respecto de la Memoria Verificada en su día, como consecuencia de la política de austeridad y contención del gasto practicada por el Equipo de Gobierno en los últimos años. Esto ha causado problemas en determinados momentos del calendario en los que los trámites administrativos se concentran en mayor medida y, consecuentemente, un relativo malestar en este personal debido a la sobrecarga de trabajo.

Asimismo, la falta de definición por parte de las autoridades académicas de una clara política de cara a corregir o paliar las dificultades del Centro (y en concreto del título) en relación con el bajo número de matrículas ha creado una sensación de inseguridad y una consiguiente insatisfacción.

Aún así, puede decirse que el personal de administración y servicios ha cumplido y sigue cumpliendo con las previsiones que se realizaron en su momento en la Memoria de Verificación lo que debe atribuirse a su gran profesionalidad.

Por otra parte, los recursos materiales disponibles coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

| ÁREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
|--|------------|
| Mejora de la dotación del personal de administración y servicios | |

EVIDENCIAS DISPONIBLES

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_ModificacionTitulo.pdf
 Memoria de Modificación de Verificación de 2014 presentada a la ACSUCyL

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Grado_Titulacion y Programa Formativo.pdf
 IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Curso de Adaptacion_Titulacion y Programa Formativo.pdf
 Guía Académica de la Escuela Politécnica Superior de Ávila del curso 2014/15

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

| 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos. | |
|---|---|
| <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. | |
| ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | |
| <p>Como se ha indicado, aún no hay una promoción de egresados/as del título. En consecuencia, tampoco hay disponibles Trabajos de fin de Grado que puedan atestiguar de forma suficientemente completa la calidad del aprendizaje realizado por los alumnos/as.</p> <p>Sí existe, en cambio, un número elevado de egresados del Curso de Adaptación. Todos estos alumnos/as han debido completar su Trabajo Fin de Grado. A este respecto cabe distinguir entre:</p> <p>Alumnos/as con experiencia profesional: los TFG de estos alumnos/as reflejan en gran medida la experiencia profesional que han desarrollado y en todo caso, su calidad tiene tanto componentes académicos, atribuibles a su formación, como componentes profesionales, atribuibles a su propia trayectoria profesional. Se trata de trabajos, en líneas generales, de alta calidad.</p> <p>Alumnos/as sin experiencia profesional. En este caso, sí puede atribuirse la calidad de los trabajos desarrollados a su formación académica. Igualmente, se trata de trabajos de alta calidad aunque, lógicamente, no presentan el mismo rigor y eficiencia de los trabajos de los alumnos/as que cuentan con experiencia.</p> | |
| CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE | |
| ÁREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| | Elevado número de egresados mediante los Cursos de Adaptación |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| <p>IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_egresados_2012-13 y 2013-14.xlsx Listado de egresados</p> <p>IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_Trabajos fin de Grado.xlsx Listado de Trabajos Fin de Grado</p> | |

| 4.2. Evolución de los indicadores del título. | |
|---|--|
| <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título. La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada | |
| ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | |
| <p>Resultados parciales y cuantitativos del aprendizaje se presentan en el documento IngenieríaGeomáticaTopografía12-13.pdf y en el documento IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_Tasas rendimiento y exito de asignaturas_2013/14.pdf. En esta evidencia puede observarse una cierta dispersión de los datos en referencia a las tasas de rendimiento (entre 0% y 100%) y de éxito (0% y 100%) para los cuatro cursos que no obsta para que pueda apreciarse que las valoraciones más bajas tienden a producirse entre algunas de las Materias Básicas de la Titulación. Estos indicadores coinciden en buena medida con las opiniones contrastadas de los representantes de los alumnos/as y de los profesores/as y su origen se sitúa en la baja formación previa de los alumnos/as de nuevo ingreso como ya se ha señalado con anterioridad (evidencia IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_Indicadores Generales.pdf) . Las acciones de mejora pasan por la especial dedicación que los profesores/as más relacionados con estas carencias prestan de</p> | |

hecho para la superación de las mismas y que para determinadas asignaturas críticas se concreta en el ofrecimiento de clases complementarias y voluntarias. Los resultados hasta la fecha no se han mostrado demasiado positivos y debe continuarse en su aplicación y en la insistencia ante los alumnos/as sobre la importancia de su esfuerzo en la superación de esta carencia.

Por otra parte, la evolución de las matrículas se recoge en las siguientes tablas (datos procedentes de IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_ModificacionTitulo.pdf)

Nuevas matrículas en el Grado:

| Nº Matriculados | Grado | Cursos Adaptación |
|-----------------|-------|-------------------|
| 2010-11 | 20 | |
| 2011-12 | 4 | |
| 2012-13 | 4 | 278 |
| 2013-14 | 4 | 147 |
| 2014-15 | 5 | 36 |

Como se aprecia, y haciendo abstracción de las cifras correspondientes al Curso de Adaptación, las nuevas matrículas resultan ser muy bajas. Este tema ha sido tratado suficientemente con anterioridad. Baste con repetir aquí que las líneas de mejora emprendidas son:

Promoción de la titulación tanto a nivel particular como en articulación con las demás Escuelas del estado (Evidencias IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Cartel_Promocion_Geomatica1.pdf, IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Cartel_Promocion_Geomatica2.pdf, IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Cartel_Promocion_Geomatica_EPSAvila.pdf)

Propuesta de un nuevo Plan de Estudios en el que se persigue alcanzar una optimización de los recursos humanos y materiales de la Escuela (Evidencias IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_ModificacionTitulo.pdf y IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_JustificacionCambios).

En la evidencia IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_Indicadores Generales.pdf (listado de la UEC relativo "variables e Indicadores para la renovación de la acreditación") se recoge la información correspondiente a las matrículas de la titulación de los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14 tanto para el Grado como para el curso de adaptación. Esta evidencia recoge asimismo las correspondientes tasas de rendimiento, éxito, Evaluación y Abandono.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Debe mejorarse la captación de alumnos en el caso del Grado. Las propuestas son:
 Promoción de la titulación tanto a nivel particular como en articulación con las demás Escuelas del estado
 Propuesta de un nuevo Plan de Estudios para la optimización de los recursos de la Escuela.

FORTALEZAS

Los valores correspondientes al curso de adaptación son muy buenos.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

IngenieríaGeomaticaTopografia12-13.pdf

Tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas del título del curso 2012/13

IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_Indicadores Generales.pdf

Tasas de rendimiento, éxito, evaluación y abandono de las asignaturas del título del curso 2013/14

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_ModificacionTitulo.pdf

Memoria de Modificación de Verificación de 2014 presentada a la ACSUCyL

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_JustificacionCambios

Justificación de los Cambios propuestos en la Memoria de Modificación de Verificación de 2014, presentada a la

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Cartel_Promocion_Geomatica1.pdf

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Cartel_Promocion_Geomatica2.pdf

Carteles de promoción de la Geomática, realizados por el Grupo de Trabajo formado por todas las Escuelas españolas que imparten el Grado en Ingeniería Geomática y Topografía

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Cartel_Promocion_Geomatica_EPSAvila.pdf

Cartel de promoción de la Geomática, realizados por la Escuela Politécnica Superior de Ávila

<http://geomatiticaes.com/>
 Página web de promoción de la Geomática, creada por el Grupo de Trabajo formado por todas las Escuelas españolas que imparten el Grado en Ingeniería Geomática y Topografía

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

No existe una promoción de egresados/as aún.
 En cuanto a los egresados del curso de adaptación, no puede considerarse que su inserción laboral sea una consecuencia del título de Grado con lo que no tiene sentido acometer esta valoración.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

EVIDENCIAS DISPONIBLES

| |
|--|
| |
|--|

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

No existe una promoción de egresados del Grado. En cuanto a la valoración de los estudiantes del programa formativo y de los profesores, ya han sido comentados con anterioridad.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

| |
|------------------------|
| EVIDENCIAS DISPONIBLES |
| |

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El título participa activamente en los programas de intercambio tanto a nivel nacional como internacional.

Por otra parte, como ya se ha mencionado, el título tiene una continuación académica natural en el Máster Oficial Interuniversitario de "Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura" y en el Programa de Doctorado Interuniversitario de "Geotecnologías aplicadas a la Construcción, Energía e Industria".

Evidencias IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Alumnos_cursando_Master_Geotecnologias.pdf,
 IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Alumnos_cursando_Doctorado_Geotecnologias.pdf
 IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Alumnos_cursando_Doctorado_I&D_Geotecnologias.pdf

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Alumnos_cursando_Master_Geotecnologias.pdf

Relación de alumnos del Máster Oficial Interuniversitario (con la Universidad de Valladolid) de "Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura" que son egresados de la EPS de Ávila.

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Alumnos_cursando_Doctorado_Geotecnologias.pdf

Relación de alumnos del Programa de Doctorado Interuniversitario de "Geotecnologías aplicadas a la Construcción, Energía e Industria" que son egresados de la EPS de Ávila

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Alumnos_cursando_Doctorado_I&D_Geotecnologias.pdf

Relación de alumnos del Programa de Doctorado (extinguido) "Investigación y desarrollo en Geotecnologías" del curso 2012/13, que son egresados de la EPS de Ávila

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES

| IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA | | | |
|--|--|---|--------------------------------------|
| DENOMINACION | Ajustar el calendario académico con las pruebas de selectividad de septiembre | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA | Septiembre de 2014 | FECHA DE SU CONCLUSIÓN | |
| IMPLANTACION | | | |
| GRADO DE CONSECUION: | <input type="checkbox"/> COMPLETADA | <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA | <input type="checkbox"/> NO INICIADA |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se ha realizado la propuesta pero, el establecimiento del calendario académico de Selectividad es competencia de la Junta de Castilla y León. | | | |
| VALORACION | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): | | | |
| CONCLUSION | EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA | | |
| | EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA | | |

| IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA | | | |
|--|--|---|--------------------------------------|
| DENOMINACION | Fomentar la participación de los estudiantes en las tutorías, seminarios y tareas de evaluación continua. | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA | Septiembre de 2014 | FECHA DE SU CONCLUSIÓN | |
| IMPLANTACION | | | |
| GRADO DE CONSECUION: | <input type="checkbox"/> COMPLETADA | <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA | <input type="checkbox"/> NO INICIADA |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se transmite a los estudiantes los grandes beneficios que para su formación reporta el uso de tutorías, seminarios etc. Esto se realiza por parte de la Dirección de la Escuela en la Jornada de Bienvenida y por los diferentes profesores/as en el transcurso de sus asignaturas. | | | |
| VALORACION | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La participación de los alumnos/as no es satisfactoria. Se debe continuar con la tarea de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. | | | |
| CONCLUSION | EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA | | |
| | EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA | | |

| IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA | | | |
|---------------------------------------|--|------------------------|--|
| DENOMINACION | Aplicar las encuestas de alumnos y profesores a elaborar por la Comisión de Calidad y hacer un seguimiento de la utilidad de las mismas. | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA | Septiembre 2014 | FECHA DE SU CONCLUSIÓN | |

| IMPLANTACION | |
|--|--|
| GRADO DE CONSECUACION: | <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La baja participación de los alumnos/as en las encuestas dirigidas por la UEC han llevado a la CCT a concluir que el problema principal no radica en una posible falta de adaptación de los ítems de las encuestas a la realidad de los estudiantes sino a una falta de motivación de los mismos con lo que la tarea a emprender debe ser la de dedicar más tiempo a esta tarea dejando en suspenso la planteada. | |
| VALORACION | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): . | |
| CONCLUSION | EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA |
| | EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input checked="" type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA |

| IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA | | | |
|---|--|------------------------|--|
| DENOMINACION | Conseguir apoyo administrativo para las tareas burocráticas de seguimiento de Grado. | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA | Septiembre 2014 | FECHA DE SU CONCLUSIÓN | |
| IMPLANTACION | | | |
| GRADO DE CONSECUACION: | <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA | | |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La actual situación económica no permite disponer del personal necesario en este caso. | | | |
| VALORACION | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Es necesario disponer de personal de apoyo a estas tareas | | | |
| CONCLUSION | EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA | | |
| | EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA | | |

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

| IDENTIFICACION | | | |
|--|---|--|---|
| DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: 1.- Ajustar el calendario académico con las pruebas de selectividad de Septiembre | | | |
| OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Que el calendario académico aprobado por Consejo de Gobierno permita a los estudiantes matriculados en primer curso, empezar la actividad docente con el resto de estudiantes. | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA | Planificación académica de la enseñanza | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA | +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA |
| | | | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) | +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) |
| | | | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE |
| | | | +4 <input type="checkbox"/> MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) | 5 | | |
| PLANIFICACION | | | |
| TAREA A REALIZAR: Trasladar al Vicerrectorado de Docencia la conveniencia de que las clases comiencen después de conocer los resultados de la prueba de selectividad de Septiembre. | | | |
| RESPONSABLE: | Coordinador del Grado | | |
| FECHA DE INICIO | | FECHA DE FINALIZACION | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad del Título y Comisión de Docencia de la Escuela Politécnica Superior de Ávila | | | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: a través de la Dirección del Centro | | | |

| IDENTIFICACION | | | |
|--|--|---|--|
| DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: 2.-Fomentar la participación de los estudiantes en las tutorías, seminarios y tareas de evaluación continua. | | | |
| OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Conseguir que los estudiantes aprovechen estos recursos y lleven a cabo un aprendizaje de forma personal y continuada a lo largo del curso. | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA | Desarrollo de la enseñanza | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input type="checkbox"/> MUCHA | +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA |
| | | | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) | +3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso) |
| | | | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE |
| | | | +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) | 9 | | |
| PLANIFICACION | | | |
| TAREA A REALIZAR: Insistir tanto en la jornada de acogida como durante el curso de la importancia de estas actividades para su aprendizaje y superación de las asignaturas. | | | |
| RESPONSABLE: | Coordinador del Grado | | |
| FECHA DE INICIO | Septiembre 2015 | FECHA DE FINALIZACION | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles para el desarrollo de la Titulación. | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Encuestas a estudiantes elaboradas y acordadas por la | | | |

| |
|---|
| Comisión de Calidad de la Titulación. Reuniones de los estudiantes y profesores con el Coordinador de la Titulación |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de Calidad de la Titulación y profesorado |

| IDENTIFICACION | | | | |
|---|--|---|---|--|
| DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: 3.- Conseguir apoyo administrativo para las tareas burocráticas de seguimiento del Grado. | | | | |
| OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Con la impartición del último curso del grado, las tareas burocráticas de seguimiento del título se multiplican por lo que va a ser necesario un apoyo administrativo para las tareas del Coordinador de Grado. | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA | Recursos y Servicios | | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input type="checkbox"/> MUCHA | +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) | +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) | 8 | | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| TAREA A REALIZAR: Solicitar al Director del Centro Y/O al equipo rectoral, un apoyo administrativo para las tareas burocráticas del grado. Este apoyo, podría ser compartido con los tres grados de la Escuela | | | | |
| RESPONSABLE: | Coordinador del Grado | | | |
| FECHA DE INICIO | Septiembre 2015 | FECHA DE FINALIZACION | | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Un administrativo a tiempo compartido entre los tres grados. | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad del Título | | | | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: Director del Centro y Rectorado. | | | | |

| IDENTIFICACION | | | | |
|--|--|---|---|--|
| DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: 4.- Continuar en el esfuerzo de divulgación y promoción de la titulación | | | | |
| OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Que la titulación sea más evidente para la sociedad | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA | 1.1. Vigencia del interés académico científico y profesional del título 1.2. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos | | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input type="checkbox"/> MUCHA | +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) | +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) | 7 | | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| TAREA A REALIZAR: Continuar en la línea emprendida tanto a nivel particular como colectivo, con el conjunto del Escuelas del Estado, en la promoción de la titulación. | | | | |
| RESPONSABLE: | Coordinador del Grado | | | |
| FECHA DE INICIO | Septiembre 2015 | FECHA DE FINALIZACION | | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad del Título | | | | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: Coordinador del título y Dirección del Centro. | | | | |

| IDENTIFICACION | | | | |
|---|---|--|---|--|
| DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: 5.- Optimización de recursos humanos y materiales de la titulación | | | | |
| OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Compartir recursos humanos y materiales de la EPS de Ávila entre sus tres titulaciones de Grado. | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA | Vigencia del interés académico científico y profesional del título Consecución de los resultados de aprendizaje previstos Personal académico Recursos de apoyo para el aprendizaje | | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input type="checkbox"/> MUCHA | +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) | +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) | | | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| TAREA A REALIZAR: Insistir ante las autoridades académicas correspondientes en la necesidad de dar salida al trabajo realizado – Propuesta de Candelabro - para la optimización de recursos del Centro. | | | | |
| RESPONSABLE: | Dirección del Centro | | | |
| FECHA DE INICIO | Septiembre 2015 | FECHA DE FINALIZACION | | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Dirección del Centro | | | | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: Coordinador del título y Dirección del Centro. | | | | |

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_ReconocimientoCreditos.xlsx

Listado de alumnos del Grado y del Curso de Adaptación a los que se ha aplicado reconocimiento de créditos, disponible en Alfresco

IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_Titulados_Curso de Adaptacion.xlsx

Listado con los titulados del Curso de Adaptación del título, disponible en Alfresco

IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_egresados_2012-13 y 2013-14.xlsx

Listado de egresados, disponible en Alfresco

IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_Trabajos fin de Grado.xlsx

Listado de Trabajos Fin de Grado, disponible en Alfresco

IngenieríaGeomaticaTopografia12-13.pdf

Tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas del título del curso 2012/13, disponible en Alfresco

IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_Indicadores Generales.pdf

Tasas de rendimiento, éxito, evaluación y abandono de las asignaturas del título del curso 2013/14, disponible en Alfresco

LISTADO DE EVIDENCIAS

Evidencia IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_ModificacionTitulo.pdf

Memoria de Modificación de Verificación de 2014 presentada a la ACSUCyL e informada negativamente por esta, disponible en Alfresco

Evidencia IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_JustificacionCambios

Justificación de los Cambios propuestos en la Memoria de Modificación de Verificación de 2014, presentada a la ACSUCyL e informada negativamente por esta, disponible en Alfresco.

Evidencia USA Graduado o Graduada en Ingeniería Geomática y Topografía por la Universidad de Salamanca.pdf

Informe de la ACSUCyL en el que se recoge el pronunciamiento desfavorable a la solicitud de Modificación de Verificación de 2014, disponible en Alfresco

Evidencia IGETOPOG_11-12_MemoriaVERIFICA.pdf,

Memoria de Verificación de la titulación vigente, aprobada por la ACSUCyL y disponible en Alfresco

Evidencia IGETOPOG_11-12_BOE-A-2009-2895.pdf

Orden CIN 353/2009 por la que se regulan los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico en Topografía, disponible en Alfresco.

Evidencia IGETOPOG_11-12_AcuerdoConsejoGobierno30-10-2009.pdf

Aprobación en Consejo de Gobierno de la Memoria de Verificación vigente, disponible en Alfresco

Evidencia Modifica_G_IngeGeomaticaTopografia_CG_USAL_29_9_2011.pdf

Modificación de la Memoria de Verificación vigente, correspondiente a la incorporación del Curso de Adaptación de la titulación, disponible en Alfresco

Evidencia Tabla_Modifica_Ing Geomatica y Topografia.doc

Tabla Resumen de modificaciones realizadas en el título desde su verificación, disponible en Alfresco;

Evidencia USAL_Grado Ingenieria Geomatica y Topografia INF_MODIF_01.pdf

Informe favorable de la ACSUCyL relativo a la propuesta de Modificación de Título Oficial correspondiente a la incorporación del Curso de Adaptación, disponible en Alfresco.

Evidencia Inf_Final_Seg_2012_2013_Ingeniería_Geomática_y_To.pdf

Informe de la ACSUCyL relativo al proceso de Seguimiento de la titulación del curso 2011/12 disponible en Alfresco.

Evidencias IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Cartel_Promocion_Geomatica1.pdf

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Cartel_Promocion_Geomatica2.pdf

Carteles de promoción de promoción de la Geomática, realizados por el Grupo de Trabajo formado por todas las Escuelas españolas que imparten el Grado en Ingeniería Geomática y Topografía, disponibles en Alfresco

Evidencia IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Alumnos_cursando_Master_Geotecnologías.pdf

Relación de alumnos del Máster Oficial Interuniversitario (con la Universidad de Valladolid) de "Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura" que son egresados de la EPS de Ávila, disponible en Alfresco

Evidencia IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Alumnos_cursando_Doctorado_Geotecnologías.pdf

Relación de alumnos del Programa de Doctorado Interuniversitario de "Geotecnologías aplicadas a la Construcción, Energía e Industria" que son egresados de la EPS de Ávila, disponible en Alfresco

Evidencia IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Alumnos_cursando_Doctorado_I&D_Geotecnologías.pdf

Relación de alumnos del Programa de Doctorado (extinguido) "Investigación y desarrollo en Geotecnologías" del curso 2012/13, que son egresados de la EPS de Ávila, disponible en Alfresco

Evidencia IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Alumnos_cursando_Doctorado_I&D_Geotecnologías.pdf)

Relación de alumnos del Programa de Doctorado "Investigación y Desarrollo en Geotecnologías" que son egresados de la EPS de Ávila, disponible en Alfresco

Evidencias IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Grado_Titulacion y Programa Formativo.pdf,
IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Grado_Fichas de Planificacion Docente.pdf,
IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Curso de Adaptacion_Titulacion y Programa Formativo.pdf,
IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Guia_Academica_Curso de Adaptacion _Fichas de Planificacion Docente.pdf
Guía Académica de la Escuela Politécnica Superior de Ávila del curso 2014/15, disponible en Alfresco

INF2013-0063,G.IngenieríaGeomatica1°Cuatr.pdf

INF2013-0063,G.IngenieríaGeomatica 2°Cuatr.pdf

Encuestas de la UEC relativas a la Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, disponible en Alfresco.

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_PDI-Agregado.pdf

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_PDI-Individual.pdf

Indicadores agregados y sin agregar sobre las categorías profesionales del profesorado de la titulación, disponible en Alfresco.

IGETOPOG_Renovacion_Acreditacion1_Profesores en Docentia 2014.pdf

Resultados de los profesores vinculados a la titulación en la convocatoria del programa Docentia del año 2014, disponible en Alfresco

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_Cartel_Promocion_Geomatica_EPSAvila.pdf

Cartel de promoción de la Geomática, realizados por la Escuela Politécnica Superior de Ávila, disponible en Alfresco

Actas de la Comisión de Calidad del Título, disponibles en Alfresco

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_20152503_Acta_CCT.pdf

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_20151806_Acta_CCT.pdf

Actas de la Junta de Centro, disponibles en Alfresco (A completar)

IGETOPOG_RenovacionAcreditacion1_2015XXXX_Acta_JuntaCentro.pdf

Páginas web

<https://poliformat.upv.es/portal>

Plataforma digital Poliformat de la Universidad de Valencia, soporte digital del Grupo de Trabajo constituido por todas las Escuelas españolas que imparten el Grado en Ingeniería Geomática y Topografía

<http://geomaticea.com/>

Página web de promoción de la Geomática, creada por el Grupo de Trabajo formado por todas las Escuelas españolas que imparten el Grado en Ingeniería Geomática y Topografía

<http://campus.usal.es/~geotecnologias/>

Página web del Máster Oficial Interuniversitario (con la Universidad de Valladolid) de "Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura"

<http://geocei.webs.uvigo.es/>

Página web del Programa de Doctorado Interuniversitario (con la Universidad de Vigo) "Geotecnologías aplicadas a la Construcción, Energía e Industria"

<http://www.forbes.es/actualizacion/2676/10-profesiones-con-futuro-que-los-ninos-no-conocen>

Página web que recoge el estudio de la Agencia Forbes que sitúa a la Ingeniería Geomática entre las diez profesiones desconocidas para los niños, con más futuro.

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/matricula.htm>

http://www.usal.es/webusal/node/1410?bcp=futuros_estudiantes

Páginas web de la Universidad de Salamanca en la que se facilitan las instrucciones para el acceso y admisión de estudiantes

http://www.usal.es/webusal/node/4557/preinscripcion_matricula

Página web de la Universidad de Salamanca en la que se proporciona información complementaria para el acceso y admisión

<http://politecnicavila.usal.es/normativa/normativa.php>

Página web de la Escuela Politécnica Superior de Ávila en la que se facilita información sobre la normativa de permanencia de la Universidad.

http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_1.pdf

Página web de la Universidad de Salamanca en la que se facilita información sobre la normativa de permanencia

http://www.usal.es/webusal/usal_guias_repositorio/1013

<http://politecnicavila.usal.es/estudios/grados/grados.php>

Vínculos de enlace a la Guía Académica de la Escuela Politécnica Superior de Ávila del curso 2014/15

<http://politecnicavila.usal.es/estudios/ingenierias/ingenierias.php>

Página web del Centro con información correspondiente a las titulaciones

<http://politecnicavila.usal.es/>

<http://www.usal.es/webusal/node/4557>

Páginas web de la Universidad y de la Escuela Politécnica Superior de Ávila, respectivamente, con información correspondiente al título

http://www.coit-topografia.es/htmls/Noticias/Resultado_encuesta.pdf

Página web que contiene encuestas realizadas por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía

http://www.aneca.es/media/150420/libroblanco_jun05_topografia.pdf

Página web que contiene encuestas realizadas expresamente para el Libro Blanco de la Ingeniería en Geomática y Topografía que promovió Aneca

<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>

Página web de la Universidad para encauzar la realización de quejas y sugerencias

<http://qualitas.es>

Página web de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad